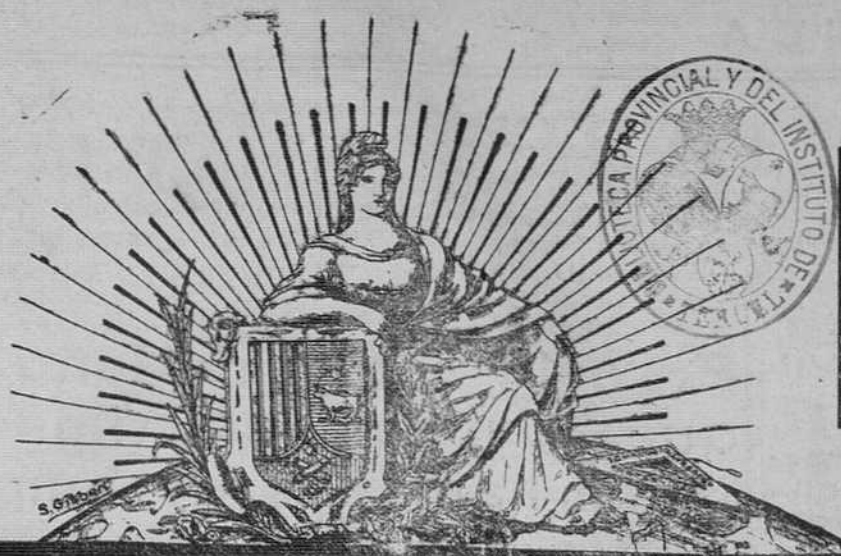




República

Año I. Núm. 38.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

ASI PROCEDE LA REPUBLICA

Había circulado insistentemente el rumor de que, con motivo de los recientes sucesos acaecidos en Sevilla, se habían cometido excesos por parte de la fuerza pública hasta el punto de haber sido aplicada la tristemente célebre «ley de fugas». El rumor fué recogido por la prensa y llevado hasta el Parlamento, donde por algún diputado se acusó al Gobierno, o por lo menos a algún ministro, de ser cómplice de tales desmanes.

Esta acusación, lanzada directamente contra el banco azul, hubiera despertado en otro tiempo tempestades de protestas contra el acusador, de parte de los incondicionalmente ministeriales y alegatos de defensa inmediata en favor de la autoridad y sus agentes. Todos recordamos el espectáculo que el Salón de Sesiones del Congreso ofrecía cuando se ventilaban casos como el que estamos comentando. A la autoridad y sus representantes se les consideraba infalibles e indiscutibles, no pudiendo caer sobre ellos el análisis crítico, ni aún llevado a cabo directamente por quienes encarnaban la soberanía popular. Era la inviolabilidad llevada hasta las últimas ramificaciones del Poder público.

En cambio, ahora, ha bastado que los periódicos diaran a conocer la posibilidad de algún desmán en este sentido, para que el Gobierno de la República se apresurara a nombrar un juez especial que, con plena libertad de acción, investigue todo lo ocurrido en la capital andaluza e informe de toda anomalía que haya podido ocurrir, tomando al mismo tiempo, las medidas que considere pertinentes para restablecer el imperio de la justicia.

Y no han terminado aquí las cosas. En cuanto un diputado lanzó la especie de que un ministro era conecor y hasta amparador de las supuestas extralimitaciones, el propio Gobierno pidió que del seno del Parlamento saliera una comisión y que se trasladara a Sevilla con toda la autoridad de su alta representación, para averiguar lo que de cierto pudiera haber en los hechos denunciados. La comisión se nombra y parte a cumplir su misión en el preciso momento que las Cortes otorgan su ilimitada confianza al Gobierno cuya conducta se va a depurar. Todo ello, en un ambiente de augusta seriedad y desapasionamiento; sin gritos estridentes ni protestas airadas. Ni el Gobierno se considera en situación de inferioridad porque las Cortes analicen su manera de proceder, ni estas restringen su libertad de acción por el respeto que les merece el Gobierno y el afecto que sienten hacia las personas que lo integran. La verdad y la justicia por encima de todos. Si, como es de esperar, nada de particular ha ocurrido, los mismos enjuiciados serán los más gananciosos en esta labor investigadora; si, por el contrario, alguien se ha extralimitado en el ejercicio de sus facultades, al aplicar la sanción correspondiente, quedará restablecido el derecho y satisfecida la justicia. Y, de todas formas, saldrá robustecido el prestigio de la República, habiendo demostrado que tiene un concepto del principio de autoridad muy distinto al sustentado en los tiempos monárquicos, que consistía en sostener el error a toda costa, sin preocuparse de enmendarlo.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Correspondencia y despacho oficial recibido.

Presupuesto de la Delegación Provincial del Trabajo para el año 1932.

Cuenta que rinde el tesoro de la Delegación Provincial referente al movimiento de fondos durante el segundo trimestre del año actual.

Instancia sobre pensión de Mónica Blas López.

Idem, id., id. de Tomás Rueda Salvador.

Carta de la Casa de Aragón sobre inscripción de socios colectivos y cuota anual.

Altas y Bajas.

Instancias sobre obras.

Documentos justificativos de pago.

Ruegos y preguntas.

1874-1931

Honrando a quienes con heroísmo supieron ganar para nuestra ciudad el título de Siempre Heroica

BREVE RECORDACION

Año tras año, desde aquel glorioso y triste 1874, la vieja ciudad de los Amantes, ciudad cuyos cimientos fueron ya amasados con sangre de sus hijos en luchas por la libertad, ha venido conmemorando las gloriosas y luctuosas fechas de 3 de julio y 4 de agosto, celebrando modestas fiestas cívicas, que en estos últimos años de odiosa dictadura pasaron por tales vicisitudes que hacían prever su pronta desaparición.

Mas la feliz llegada de la República ha hecho el milagro de que no sólo no desaparezcan, sino de que se celebren con el esplendor que merecen estas epopéyicas fechas en las que el espíritu liberal de los turolenses vibró con toda su intensidad, logrando repeler los cruentos ataques de las turbas de un miserable caudillo...

Las huestes, feroces y fanáticas, de *doña Blanca* pretendieron hollar nuestro suelo, para sembrarlo de cadáveres y de ignominias repugnantes, el día 3 de julio, siendo frustrados sus deseos merced a la bravura y tesón con que los ciudadanos turolenses repelieron el ataque, duro y pertinaz, de la numerosa soldadesca carlista.

Tras un día de sangrienta lucha los atacantes se retiraron en vergonzosa derrota, emprendiendo la marcha hacia Cuenca, en donde, según los historiadores, lograron penetrar y cometer los crímenes y salvajadas que, por lo visto, tenían preparados para nuestra ciudad.

Tomada Cuenca los facciosos, envalentonados y en mayor número, volvieron nuevamente a Teruel con orden de tomarlo a toda costa, sin mirar el medio a emplear; llegando a primeras horas de la madrugada del día 4 de agosto.

Los asaltantes, dirigidos por el titulado infante don Alfonso y en número de catorce mil, comenzaron a atacar con fiera a la ciudad, que en esa fecha contaba con bastante menos fuerza, llegando a posesionarse del Arrabal, que de antemano había sido desalojado, y desde cuyas casas hicieron fuego intensísimo.

Pero el ímpetu salvaje de las engreídas y alucinadas huestes facciosas vióse estrechado una vez mas ante la inexpugnable muralla formada con los bizarros pechos de la reducida guarnición de la plaza y de sus valerosos moradores.

Nuestros bravos antecesores, conscientes de las graves consecuencias que hubieran acarreado una derrota y no ignorantes de los crímenes que los adversarios cometieron en la ciudad del Cáliz y la Estrella, inflamado de ardor bélico el espíritu, tomaron por lema: «vencer o morir», y lucharon denodadamente contra los asaltantes, en número de 14.000.

Los facciosos, después de convencerse de lo infructuoso de sus tentativas, amainaron el fuego para pedir parlamento. A cambio de «perdonar» la vida a los turolenses, los asaltantes pedían, tenían la pretensión, de que se les entregase la ciudad y un sinnúmero de «bagatelas».

Conocida la pretensión, que corrió como reguero de pólvora por toda la plaza, fué dignamente despreciado al grito unánime y decidido de «antes morir que rendirse».

Mas, afortunadamente, no hubo lugar ni a lo uno ni a lo otro, ya que pocas horas después, en las primeras de la madrugada del 5, las huestes carlistas se retiraron en vergonzosa fuga...

Nuestros defensores, poniendo a prueba fidelidad y valor, supieron ganar para ellos una condecoración cívica y para su pueblo el honroso y justo blasón de Siempre Heroica Ciudad.

Sepamos, mejor, sigamos sabiendo honrar la memoria de aquellos valientes que escribieron con su sangre ge-

nerosa una de las páginas gloriosas de nuestra historia, sin olvidar a ese pequeño número de supervivientes que tienen la fortuna de vivir esta fiesta bajo un régimen de democracia y libertad, por el que hoy hace 57 años expusieron valientemente su vida.

J. VALENCIA ROYO.

Conmemoración de la fecha

Esta mañana, poco antes de las doce, el Campanico del Angel fué tocado, invitando al vecindario a unirse a la procesión cívica, que, momentos después, se formó en la plaza del 14 de abril.

Acudió gran número de vecindario, destacando muchas mujeres de diferentes clases sociales.

Formada la comitiva se dirigió por la calle de los Amantes, plaza de Castel, Joaquín Costa y Rubio a la plaza de la Libertad, que se hallaba totalmente tomada por el público, hasta el punto de dificultar el acceso a las autoridades.

En la presidencia figuraban los señores gobernador y alcalde propietario, comandante y teniente de la guardia civil, comandante militar de la plaza, varios concejales y representación de la Diputación.

En la comitiva figuraban nueve ancianos supervivientes de aquellas gloriosas jornadas y dos soldados turolenses de los sublevados en Jaca.

En el mausoleo erigido en memoria de las víctimas se colocaron y ofrendaron coronas, según costumbre.

Ofrendaron las coronas los señores siguientes:

Don José Maicas, por el Ayuntamiento; don Francisco Lagüa, por los milicianos; don Luis Feced, por el Casino Turolense; don José Anduj, por el Mercantil; señorita Paquita Martínez, joven maestra nacional, por la Casa del Pueblo; don Mateo Esteban, por la Juventud radical; el señor Travera, por el Círculo Republicano y el joven Nicolás González, por los socialistas.

Todas las ofrendas merecieron los elogios del vecindario, destacándose la de los señores Feced, González y

REGRESO DE NUESTRO DIRECTOR

En el correo del domingo regresó de Madrid nuestro querido director, el diputado a Cortes don Gregorio Vilatela y Abad, a quien se apresuraron a saludar numerosas comisiones de diversos pueblos, que esperaban su llegada, así como gran cantidad de amigos particulares y políticos del prestigioso vicepresidente de la minoría radical socialista.

El señor Vilatela marchó ano-

che a la Sierra de Albarracín con objeto de saludar a su familia, que se encuentra veraneando en Torres, regresando mañana por la mañana para continuar atendiendo sus numerosos asuntos profesionales y políticos.

Nuestro director nos prometió a su regreso unas impresiones sobre el momento político, que trasladaremos al lector en el próximo número.

señorita Martínez.

Terminado este piadoso acto la comitiva regresó al Ayuntamiento por las calles de Miguel Ibáñez, 3 de Julio y Amantes.

Desde el balcón del Ayuntamiento dirigieron la palabra al numeroso gentío que ocupaba la plaza, el alcalde señor Borrajo y el gobernador señor Ninet, quienes pronunciaron discursos alusivos al acto que se celebraba, terminando con vivas a Teruel y a la Libertad, que fueron unanimemente contestados y aplaudidos.

La fiesta terminó a la una y media de la tarde.

Esta tarde en la Casa del Pueblo se celebra una velada para conmemorar tan histórica fecha.

En los edificios públicos ondea la Bandera tricolor y muchos particulares han sido engalanados con vistosas colgaduras.

Conforme hemos reseñado, a éste acto de civismo han vuelto nuevamente a asistir las autoridades militares, reanudando así una antigua costumbre, ya que estas fiestas están desprovistas de todo matiz político y no tienen mas objeto que rendir tributo a los que murieron en defensa de su pueblo y de sus hogares.

Vaya nuestro aplauso.

En los actos de hoy ha tomado parte la Banda provincial de música.

Nuestros diputados

Con el natural regocijo hemos leído en la Prensa madrileña el nombramiento de Comisiones de la Cámara, en las que figuran nuestros distinguidos amigos, diputados electos por Teruel, don Gregorio Vilatela, en Comunicaciones; don Vicente Irazo, en Marina y don Ramón Feced, en Fomento.

Reciban todos ellos nuestra efusiva felicitación por tan honrosa designación.

La exposición de dibujos de Bayo Marín

El domingo pasó unas horas en la capital el notable dibujante Manolo Bayo Marín.

Después de tomar diversos apuntes de caricaturas que han de figurar en la exposición, regresó a Cella.

Bayo Marín, antes de marchar nos participó que, de un modo definitivo, la exposición se inauguraría el día seis en el salón de fiestas del Círculo Turolense.

Las entidades económicas

Madrid, 4.—Ante la difícil situación de la economía nacional, las organizaciones que representan estas actividades han publicado una nota haciendo un llamamiento para buscar remedio a esta situación.

Para estudiar soluciones adecuadas se celebrará una gran Asamblea de entidades económicas en Madrid.

Las conclusiones que se adopten se elevarán al Gobierno y a las Cortes Constituyentes.

La U. G. T.

Barcelona, 4.—La Unión General de Trabajadores de Cataluña ha enviado una nota a la Prensa, protestando de la desacertada intervención en el Parlamento del comandante Giménez, afirmando que en dicha organización han ingresado los pistoleros del Sindicato Libre.

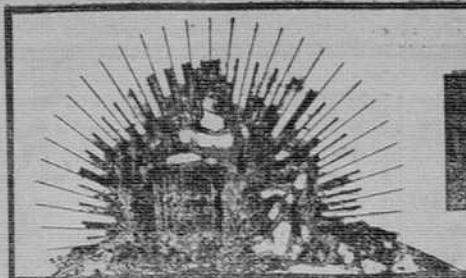
También ha enviado un telegrama al presidente del Congreso protestando enérgicamente de la falsa afirmación del comandante Giménez.

N. de la R.—A la hora de cerrar el periódico no hemos recibido la acostumbrada conferencia telefónica de la tarde, viéndonos precisados a prescindir de ella y meter el periódico en máquina.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está proce-
diendo a una transformación en la misma y admite
para su confección toda clase de impresos,
obras y revistas.
Ronda de Víctor Prunedá, núm. 20

No se devuelven los originales

4 de agosto de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Prunedá, 20. Teléfono 130

INFORMACION GENERAL

Manifestaciones del presidente, ministro de Instrucción y director de Seguridad DIMISION DE SANCHEZ ROMAN La Comisión parlamentaria que fué a Sevilla tiene en su poder importantes documentos sobre la iniciación del movimiento.—Otras noticias

Manifestaciones de Galarza

Madrid, 4.—El director de Seguridad manifestó que continuaba poniendo en libertad a los detenidos con motivo de la huelga de la Telefónica.

Únicamente quedan unos 20, por sospecharse sean autores de actos de sabotaje.

Aquellos a los que se demuestre la culpabilidad quedarán a disposición del juzgado.

Agregó que esta noticia había sido mal interpretada por un diario, el cual hacía extensivo el procesamiento a todos los reclusos por la huelga.

Al conocerse la noticia produjo impresión en la cárcel, hasta el punto de intentarse un pequeño plante.

El gobernador civil de Salamanca le había desmentido el rumor de la existencia de un núcleo de comunistas que pretendía araravasar la frontera.

Resulta que en Portugal se decía que los comunistas estaban en España e intentaban internarse en Portugal.

—Esto demuestra—terminó el señor Galarza—que es un rumor totalmente desprovisto de fundamento.

Sánchez Román dimite

Madrid, 4.—Ha dimitido Sánchez Román el cargo de la comisión dictaminadora sobre la reforma agraria.

Parece se debe a diferencias de criterio con el Gobierno al apreciar dicha reforma.

Reunión de diputados

Madrid, 4.—Hoy se reunirán en el Congreso las minorías socialista y radical socialista.

Mañana se reunirán los diputados médicos.

El mismo día se reunirán los diputados castellanos para tratar del régimen autonómico de las confederaciones hidrográficas.

Se prorroga el plazo para el retiro

Madrid, 4.—El señor Azanza ha manifestado que ha prorrogado por 20 días el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del retiro los oficiales de la extinguida reserva y las clases de la segunda categoría.

Accidente de aviación

Barcelona, 4.—Dicen de Sabadell que durante las fiestas, uno de los aviones perdió el equilibrio, estrellándose contra el suelo.

Resultó muerto el piloto, contramaestre Daniel Saura, y gravemente herido un pasajero que le acompañaba, apellidado Jiménez.

Manifestaciones del presidente

Madrid, 4.—El señor Alcalá Zamora regresó ayer a las cinco de la tarde de Miraflores y recibió varias visitas en su despacho de la Presidencia.

Recibió a los periodistas en las primeras horas de la noche, y les manifestó que pasó el día del domingo en Miraflores, donde recibió al señor Largo Caballero, y que estuvieron estudiando, y examinando documentos curiosos que constituyen el índice de los acuerdos que tomó el Comité revolucionario antes de ser encarcelado.

Los acuerdos aludidos se relacionan con la labor ministerial. Lo curioso del caso es que comparado lo realizado con lo propuesto sólo quedan tres o cuatro cuestiones que no se han cumplido.

Los socialistas habían pedido diez cosas, van cumplimentadas ocho. Faltan la repobla-

ción forestal, que no se ha hecho porque ha sido incluida en el proyecto de reforma agraria, y otra, que es la intervención de los obreros en la administración de las industrias.

Hablamos—añadió—de otros asuntos, tales como la reforma corporativa y la reforma del ministerio de Trabajo, ley de Asociaciones y otros sobre el paro. Todo esto se examinará en conjunto cuando tratemos de la creación de las Bolsas de Trabajo.

La única manera de obtener una organización perfecta que determine el número de obreros parados será ésta.

Declaraciones de Marcelino Domingo

Barcelona, 4.—Cuando marchaba para Madrid y al ser despedido por sus amigos y autoridades el ministro de Instrucción

sostuvo una pequeña conversación con los periodistas.

Se le preguntó si había venido a votar el Estatuto, y contestó:

—No puedo hacerlo, porque tengo el voto en Taragona, y aquí no me fué posible votar.

—¿Qué impresión le ha producido la jornada?

—No puedo darla porque no la tengo.

Pasé gran parte del día fuera de Barcelona y por consiguiente no pude observar el aspecto de la ciudad.

Refiriéndose a su polémica con el señor Maciá, dijo:

«Mi ideología encaja perfectamente dentro del programa político de la izquierda catalana, y es por eso que continuo figurando como tal.»

Respecto a las declaraciones del señor Maciá, dijo:

«Pueden decir que yo no pude asistir a la reunión a que el señor Maciá se refería en sus declaraciones.

Es evidente que si la reunión tenía por objeto fijar la posición que la minoría debía adoptar en el Parlamento, yo por formar parte del Gobierno no podía asistir a ella.»

La Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla

Sevilla, 4.—La Comisión de parlamentarios prosiguió por la mañana sus tareas, recibiendo declaración a varios agentes de policía, que hicieron minuciosos relatos de la detención de Francisco Parra, muerto en la plaza de España, así como sobre el cabo de la Guardia civil Eusebio Oliver y hermano del sastre Domingo Oliver, muerto también en la misma plaza.

Los familiares de Francisco Parra y del llamado «Cojo de los Pesqueros» solicitaron autorización para enterrar a sus deudos en nichos particulares.

Los parlamentarios terminaron la reunión a las dos de la tarde.

A las tres y media se efectuó la inhumación de los cuatro cadáveres en presencia de los parlamentarios, de los médicos forenses señores Del Salto y Gómez Palomo, del médico militar que practicó la autopsia y del catedrático de Medicina legal señor Aguilera Castelló.

Con gráficos a la vista y el dictamen de la autopsia, reconocidos los cadáveres, dictaminaron los forenses que coinciden exactamente con el de la autopsia, comprobándose que no presentan los cadáveres heridas por bayonetas, como se ha asegurado en un manifiesto que elementos obreros dirigieron a los parlamentarios.

Después del reconocimiento, los cadáveres fueron enterrados en nichos particulares.

Se dice que la Comisión parlamentaria ha recibido documentos muy importantes, en los que

se da cuenta detallada del desarrollo de los acontecimientos ocurridos en Sevilla, Córdoba, Granada y Huelva.

Se asegura que dichos documentos se acompañan cartas cruzadas entre Madrid, Barcelona y Sevilla, que contienen una detallada información del movimiento huelguista.

Parece que el objeto era distraer la atención nacional hacia Andalucía para que en Cataluña pudiera llevarse a cabo los trabajos relacionados con el plebiscito del Estatuto.

Como es natural, se desconocen los términos del documento; pero se afirma que hay notas y listas de personal de Barcelona y otras ciudades que ejercen altos cargos y cifras en que se hace constar el dinero que ha costado la preparación de la huelga revolucionaria en Sevilla y que alcanza a una cantidad considerable.

Asegúrese que cuando los parlamentarios den cuenta de estos documentos ante las Cortes, se producirá verdadera sensación.

Dice Maciá

Barcelona, 4.—Los periodistas preguntaron al señor Maciá si iría a Madrid pronto y dijo:

Probablemente iré la semana próxima, con todos los parlamentarios de Cataluña para hacer entrega del Estatuto.

—¿Y para votar el presidente de la República?

—No puedo decir nada.

—Que iré a Madrid para entregar el Estatuto, sí.

A fin de darle toda solemnidad posible, incluso es probable que se organice un tren especial, y en ese caso me permito invitar a una comisión de periodistas para que presencien el acto y puedan narrarlo.

Posiblemente el jueves se celebrarán fiestas populares en toda Cataluña para celebrar el éxito del plebiscito.

Atropello por un camión

Madrid, 4.—A última hora en la calle de Antonio López, un camión automóvil arrolló a una niña de cuatro años llamada Carmen Ortega Jardón. Llevada a la casa de Socorro falleció.

El conductor del camión al darse cuenta de lo ocurrido deteniéndose a toda velocidad, pero como los testigos se informaron de sus señas y el número de la matrícula, se dió aviso a la Guardia civil, y por las medidas adoptadas por esta fuerza se logró detener a la camioneta y a su conductor en Aranjuez, desde donde fué trasladado a Madrid.

EL ARCA DE NOÉ

Dice Moisés en su libro 1.º llamado Génesis, capítulos 6, 7, 8 y versículos siguientes:

«14 Hazte un arca de madera de gopher: harás aposentos en el arca, y la embetunarás con brea por dentro y por fuera.

15 Y de esta manera lo harás: de trescientos codos de longitud del arca, de cincuenta codos de anchura: y de treinta y dos su altura.

16 Una ventana harás al arca: y la acabarás a un codo de elevación por la parte de arriba; y pondrás la puerta del arca a su lado; y le harás piso bajo, segundo y tercero.

17 Y yo, he aquí que yo traigo un diluvio de aguas sobre la tierra, para destruir toda carne en que haya espíritu de vida debajo del cielo; todo lo que hay en la tierra morirá.

18 Mas estableceré mi pacto contigo, y entrarás en el arca tú, y tus hijos y tu mujer y las mujeres de tus hijos contigo.

19 Y de todo lo que vive, de toda carne, dos de cada especie meterás en el arca, para que tengan vida contigo; macho y hembra serán.

20 De las aves según su especie, y de las bestias según su especie, de todo reptil de la tierra según su especie, dos de cada especie entrarán contigo para que hayan vida.

21 Y toma contigo de toda vianda que se come, y alégala a ti; servirá de alimento para ti y para ellos.

22 E hizo así Noé; hizo conforme a todo lo que Dios le mandó. Y Jehová dijo a Noé: Entra tú y toda tu casa en el arca; porque a ti he visto justo delante de mí en esta generación.

23 De todo animal limpio te tomarás de siete en siete, macho y su hembra; más de los animales que no son limpios, dos, macho y su hembra.

3 También de las aves de los cielos de siete en siete, macho y

hembra; para guardar en vida la casta sobre la faz de toda tierra.

4 Porque pasados ann siete días, yo haré llover sobre la tierra cuarenta días y cuarenta noches; y rareré toda substancia que hice sobre la faz de la tierra.

5 E hizo Noé conforme a todo lo que le mandó Jehová.

7 Y vino Noé, y sus hijos, y su mujer, y las mujeres de sus hijos con él al arca, por las aguas del Diluvio.

8 De los animales limpios, y de los animales que no eran limpios, y de las aves, y de todo lo que anda arrastrando sobre la tierra.

9 De dos en dos entraron a Noé en el arca: macho y hembra, como mandó Dios a Noé.

10 Y sucedió que al séptimo día las aguas del diluvio fueron sobre la tierra.

11 ...fueron rotas todas las fuentes del gran abismo, y las cataratas de los cielos fueron abiertas.

12 Y hubo lluvia sobre la tierra cuarenta días y cuarenta noches.

13 En este mismo día entró Noé, y Sém, y Chain y Japhet, hijos de Noé, la mujer de Noé y las tres mujeres de sus hijos con él en el arca.

14 Ellos y todos los animales silvestres según sus especies, y todos los animales mansos según sus especies, y todo reptil que anda arrastrando sobre la tierra según su especie, y toda ave según su especie, todo pájaro, toda especie de volátil.

15 Y vinieron a Noé al arca de dos en dos de toda carne en que había espíritu de vida.

16 Y los que vinieron macho y hembra de toda carne vinieron como le había mandado Dios: Y Jehová le cerró la puerta.

17 Y fué el diluvio cuarenta días sobre la tierra; y las aguas crecieron, y alzaron el arca y se elevó sobre la tierra.

19 Y las aguas prevalecieron mucho en extremo sobre la tierra; y todos los montes altos que había debajo de todos los cielos, fueron cubiertos.

20 Quince codos en alto prevalecieron las aguas.

21 Y murió toda carne que se mueve sobre la tierra, y así de aves como de ganados, y de bestias, y de todo reptil que anda arrastrando sobre la tierra y todo hombre.

22 Todo lo que tenía aliento de espíritu en sus narices...

24 Y prevalecieron las aguas sobre la tierra ciento cincuenta días.

Muy cierto será que todo eso sucedió tal y como Moisés en su libro 1.º o Génesis nos lo dice, pero yo, francamente, no lo creo. No puedo creer que en aquellos tiempos fuese posible la construcción de un arca de madera lo suficientemente consistente para poder salir victoriosa de su lucha con los elementos sin peligro a hacerse mil pedazos y dar con Noé, familia suya y demás acompañantes de cabza en medio de las desbordadas aguas, aunque estuviese impregnada por dentro y por fuera de brea (a Moisés se le olvidó aclarar si era vegetal o mineral)... y lo que son las cosas. Yo que siempre creí que tanto en producción como el alquitrán y otros aplicados a las maderas con objeto de hacerlas más impermeables y por lo tanto más fuertes eran de más moderna aplicación, resuelta ahora, que en tiempos de Noé, ahí es nada, ya eran conocidos y empleados y ni que decir tiene que también los aparatos necesarios para extraerlos de los cuerpos en que tienen su origen.

Teléfono de REPUBLICA

— 130 —

Que las dimensiones del arca fueran de 300 codos de longitud, 50 de latitud y 30 de profundidad o altura, o lo que es lo mismo 180 metros de longitud por 30 de latitud por 18 de altura tomando el usado en las construcciones marítimas, el de 0 60 metros, el más largo, porque es conveniente que el arca sea todo lo mayor posible y el codo geométrico solo mide 418 milímetros y el real nada más que 574 milímetros, tampoco lo creo por varias razones.

Porque su cabida resulta en extremo pequeña para poder albergar dentro de ella a Noé y su familia, a una pareja de animales de cada especie y alimento, tanto para unos como para otros. ¿Después de cuándo puede ser menor el continente que el contenido? ¿Es que es posible el aposentar en las dos terceras partes de un arca que mide 180 metros de larga, por 30 de anchura y 18 de altura, por que es de suponer que uno de los tres pisos sería utilizado solamente aunque nada más fuera que por la seguridad personal y la de todo aquello que durante su permanencia dentro del arca les había de servir para alimentarse, en habitación de Noé y los suyos y para almacén, digo que, preguntado, si puede ser el colocar en esas dos terceras partes del arca a una pareja de animales de cada especie de las que vivían sobre la tierra?

Porque el arca dadas sus dimensiones solo podría alojar escasos metros cúbicos de aire, nunca los necesarios a los encerrados en ella. Porque además, estaba herméticamente cerrada (la cerró Jehová y se olvidó de entregarles la llave) y aún en el supuesto de haber dispuesto del necesario, éste, no hubiera tardado en enrasecerse y al no poder ser renovado a tiempo, Noé, su esposa, los hijos de éstos y esposas en compañía de los animales que con ellos iban, no hubieran tardado en morir por asfixia.

Porque no es posible que Noé pudiera llevar dentro del arca una pareja de animales de cada especie. No es posible entre otros motivos, por estos: Porque a algunos animales (de aquella época bastantes) no podría apresarado su gran tamaño y mucha ferocidad; a otros, por todo lo contrario. Por su gran pequeñez y más inclinación a ocultarse donde nadie les ve, otros que, al aproximarse a ellos, con su ponzoña le hubieran originado la muerte, y de los que surcan el espacio, ¿cuántos hubiera podido tomar? Por otro lado, ¿la fauna lo mismo que la flora, no es diferente en unas regiones que en otras? ¿No hay animal que habita la región de los hielos y que si se transporta a países templados, sería darle la muerte, lo mismo que, si a los criados bajo un sol ardiente se les llevase a climas fríos? ¿Cómo coleccionó la fauna de toda la tierra?

Y porque aun admitiendo que dentro del arca fuera una pareja de animales de cada especie, ¿cuál hubiera sido el resultado de aquella mezcla? ¿No es lo más seguro que, unos a otros se hubieran devorado? ¿Qué es lo que al abrir el arca se hubiera encontrado? Pues sencillamente infinidad de parejas menos que las entradas. Tan solo quedarían las de las especies más fuertes... y por último esa arca que, a semejanza de un navío abandonado, sin gobierno alguno, es juguete de las embravecidas aguas y llevado constantemente de un sitio para otro por diversas corrientes y que pese a todo esto siempre guarda su equilibrio, que nunca va a estrellarse sobre las faldas de alguna montaña o sobre un pico que sobresale de la superficie líquida, si no que siempre flota, que luego cuando las aguas van bajando, ella desciende hasta tomar tierra sobre los montes de Armenia...

F. LÓPEZ SEGURA.

Albarracín.